

Bogotá, D.C.

603 AGPJ

Señor (a)

**MARIBEL REYES GARZÓN**

Veeduría Ciudadana de Proyectos Sociales – VET

Control Social a la Planeación, Ejecución y Evaluación

Territorial

Peticionario (a)

veeduria.proyectos.sociales@gmail.com

311 531 8545

Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**ASUNTO:** Respuesta Derecho de Petición - Remisión solicitud seguridad y convivencia en el barrio Normandía – Localidad Engativá

**REFERENCIA:** Radicado Orfeo No. 20264210296092 con BTE: 693082026

Cordial saludo Señor Maribel,

En atención al radicado de la referencia, en el cual invoca la protección de derechos colectivos relacionados con el goce del espacio público, la seguridad y convivencia en los barrios Normandía, Normandía Occidental, Jardín de Villa Luz, El Encanto, Boyacá Real, la Cabaña y zonas aledañas, la Alcaldía Local de Engativá, procede a dar respuesta dentro de la competencia subsidiaria y de coordinación, así:

**Primero:** La Alcaldía Local, en ejercicio de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), despliega operativos interinstitucionales coordinados con la Secretaría de Gobierno Distrital, la Policía Metropolitana de medidas correctivas para recuperar el espacio público en esta zona, este despacho se permite informar la **gestión territorializada y focalizada** que desde el área de Gestión Políciva y Jurídica y de la Oficina de Ambiente de la Alcaldía Local de Engativá ha implementado las siguientes acciones en el periodo 2025 -2026 atendiendo directamente a los puntos enunciados, así:

Dirección	Espacio Público	Establecimientos de Comercio	Ambiente
<b>Normandía</b>	<p>En <b>16 intervenciones</b> en el sector en materia de Espacio Público se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 296 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ 4 operativos de Hechos Notorios en intervenciones directas a la ocupación directa del espacio público dado la magnitud y permanencia</li> </ul>	<p>En 60 intervenciones integrales con visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de Comercio en el sector se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la suspensión de la actividad comercial de <b>19 Establecimientos de Comercio</b> por incumplimiento a la normativa de la Ley 1801 de 2016 como medidas correctivas.</li> </ul>	<p>En 7 intervenciones integrales en el sector se registraron como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 422 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ La recolección de 21 m<sup>3</sup> de residuos sólidos.</li> </ul>

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Abordaje a 8 vendedores informales</li> <li>○ 3 intervenciones estuvieron dirigidas a abordar asentamientos o cambuches de población habitante de calle</li> <li>○ 2 intervenciones se realizaron en articulación con otras entidades (Acueducto y Alcantarillado)</li> <li>○ 1 intervención en operativo por objetos físicos obstaculizando el paso (ej. maltines, cadenas, avisos).</li> </ul> <p>Adicionalmente en materia de <b>Movilidad</b> se registran 5 lugares intervenidos en el sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 3630 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ 5 vehículos inmovilizados.</li> <li>○ 45 comparendos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Abordaje y registro personal a <b>77 personas</b>, que refleja el alcance social de los operativos, incluyendo el abordaje preventivo y de control a ciudadanos en el entorno de los establecimientos.</li> </ul> <p><b>Análisis por Actividad Económica:</b> Se ha priorizado la actividad <b>de alto impacto</b> que genera la percepción de inseguridad y ruido, así:</p> <p><b>Tiendas y Cantinas</b> (15 operativos): Es el sector con mayor vigilancia, atendiendo posibles problemas de consumo de licor en espacio público.</p> <p><b>Bares de Alto Impacto</b> (14 operativos) enfocados específicamente a establecimientos de comercio que presentan alteraciones con el sector residencial.</p> <p><b>Comercio Vecinal, Moteles y Montallantas</b> (8 operativos cada uno): Indica una cobertura integral de los diferentes focos comerciales que conviven con la zona residencial.</p> <p><b>Medición de Ruido y Ambiental:</b> Se registran operativos específicos de control sonoro, respondiendo a las quejas por contaminación auditiva en sectores mixtos en conjunto con Secretaría de Ambiente y Policía de Medidas Correctivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El retiro de 10 cambuches y 6 carretas.</li> </ul>
--	--	---	---

<p><b>Normandía Occidental</b></p>	<p>En <b>10 intervenciones</b> en el sector en materia de Espacio Público se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 83 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ 6 operativos de Hechos Notorios en intervenciones directas a la ocupación directa del espacio público dado la magnitud y permanencia</li> <li>○ 3 intervenciones estuvieron dirigidas a abordar asentamientos o cambuches de población habitante de calle.</li> <li>○ 1 intervención en operativo por objetos físicos obstaculizando el paso (ej. malctines, cadenas, avisos).</li> </ul> <p>Adicionalmente en materia de <b>Movilidad</b> se registran 4 lugares intervenidos en el sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 1334 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ 5 vehículos inmovilizados.</li> <li>○ 27 comparendos.</li> </ul>	<p>En 40 intervenciones integrales con visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de Comercio en el sector se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la suspensión de la actividad comercial de <b>12 Establecimientos</b> de Comercio por incumplimiento a la normativa de la Ley 1801 de 2016 como medidas correctivas.</li> <li>○ Abordaje y registro personal a <b>52 personas</b>, que refleja el alcance social de los operativos, incluyendo el abordaje preventivo y de control a ciudadanos en el entorno de los establecimientos.</li> </ul> <p>Análisis por Actividad Económica:</p> <p>Se ha priorizado la actividad <b>de alto impacto</b> que genera la percepción de inseguridad y ruido, así:</p> <p><b>Tiendas y Cantinas</b> (5 operativos con suspensión de 3 actividades económicas): Es el sector con mayor vigilancia, atendiendo posibles problemas de consumo de licor en espacio público.</p> <p><b>Bares de Alto Impacto</b> (17 operativos con suspensión de 4 actividades económicas) enfocados específicamente a establecimientos de comercio que presentar alteraciones con el sector residencial.</p>	<p>En 8 intervenciones integrales en el sector se registraron como resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 825 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ La recolección de 32 m<sup>3</sup> de residuos sólidos.</li> <li>○ El retiro de 12 cambuches y 21 carretas.</li> <li>○ La incautación de 15 armas blancas.</li> </ul>
------------------------------------	---	--	--

		<p><b>Comercio Vecinal (10 intervenciones y 3 suspensiones de la actividad comercial, así como la recuperación de 3 metros de espacio público)</b></p> <p><b>Hoteles y Moteles (1 operativo)</b> con 1 suspensión de la actividad comercial al establecimiento.</p> <p><b>Montallantas (2 operativos)</b> con 1 suspensión de la actividad comercial y 2 personas intervenidas</p> <p><b>Parqueaderos (1 operativo)</b> con 2 intervenciones a establecimientos de comercio y 4 personas intervenidas</p> <p><b>Parque de Diversiones (2 operativo)</b></p>	
<p><b>La Cabaña</b></p>		<p>En 11 intervenciones integrales con visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de Comercio en el sector se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la suspensión de la actividad comercial de 1 <b>Establecimiento de Comercio</b> por incumplimiento a la normativa de la Ley 1801 de 2016 como medidas correctivas.</li> <li>○ Abordaje y registro personal a <b>16 personas</b>, que refleja el alcance social de los operativos, incluyendo el abordaje preventivo y de control a ciudadanos en el entorno de los establecimientos.</li> </ul>	<p>En 7 intervenciones integrales en el sector se registraron como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró la recuperación efectiva de 530 m<sup>2</sup> del espacio público.</li> <li>○ La recolección de 16 m<sup>3</sup> de residuos sólidos.</li> <li>○ El retiro de 7 cambuches e incautación de 3 armas blancas.</li> </ul>

		<p>○ Se logró la recuperación efectiva de 44m<sup>2</sup> del espacio público.</p> <p>Análisis por Actividad Económica: Se ha priorizado la actividad <b>de alto impacto</b> que genera la percepción de inseguridad y ruido, así:</p> <p><b>Bares de Alto Impacto</b> (5 operativos) enfocados específicamente a establecimientos de comercio que presentan alteraciones con el sector residencial.</p> <p><b>Parqueaderos (3 operativos)</b> con 3 intervenciones a establecimientos de comercio y recuperación efectiva de 24 m<sup>2</sup> del espacio público con 5 personas intervenidas.</p> <p><b>Montallantas: (1 operativos)</b> recuperación efectiva de 20 m<sup>2</sup> del espacio público con 2 personas intervenidas.</p> <p><b>Bodegas de reciclaje: (1 operativos):</b> Indica una cobertura integral de los diferentes focos comerciales que conviven con la zona residencial.</p>	
--	--	---	--

Igualmente queremos informarle que, desde el área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía local, se han implementado operativos en diferentes horarios, con el objetivo de concienciar sobre el uso adecuado del espacio público y llevar a cabo la recuperación de los distintos entornos.

**Segundo:** De manera conjunta, se presenta un análisis consolidado de las acciones de Seguridad y Convivencia con enfoque territorial desplegadas en la localidad, así:

Actividades SYC Barrio Normandía - Normandía Alto - Normandía Occidental para el año 2025	No. de Operativos
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A PERSONAS	166
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CICLISTAS URBANOS	48
PERSONAS ABORDADAS (SENSIBILIZADAS)	490
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	153
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CARRETEROS	11
CARRETAS REGISTRADAS	14
de CARRETAS RETIRADAS DEL SITIO	8
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE - CIIC	1
REGISTROS (VERIFICACIÓN) A CAMBUCHES	1
ESPACIO RECUPERADO (M2)	1532
ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	3
DOSIS SPA INCAUTADAS	1
BICICLETAS VERIFICADAS	41
SENSIBILIZACIÓN A CICLISTAS URBANOS	44
VEHICULOS REGISTRADOS - VERIFICADOS	40
VEHICULOS INMOVILIZADOS	1
LUMINARIAS DAÑADAS - APAGADAS	5
SECTORES SIN ALUMBRADO	2
BUSES SITP ABORDADOS	6

Los planes específicos de seguridad o intervención territorial para la zona:

LOS PLANES ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD O INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO NORMANDÍA - NORMANDÍA ALTO - NORMANDÍA OCCIDENTAL PARA EL AÑO 2025	No. de Acciones
RECORRIDO DE ABORDAJE TERRITORIAL	5
23/04/2025 - PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS - DELITOS SEXUALES	1
29/04/2025 - PREVENCIÓN DEL HURTO	1
25/06/2025 - HABITABILIDAD EN CALLE	1
24/09/2025 - CONFORMACION ZONAS SEGURAS	1
06/10/2025 - PREVENCIÓN CONSUMO SPA	1
PLAN BALIZA - REGISTRO Y CONTROL EN CALLE	14
11/07/2025	4
2/09/2025	6
21/11/2025	4
PATRULLAJE MIXTO	6
16/05/2025	3

10/06/2025	1
20/06/2025	1
1/08/2025	1
<b>OTRO</b>	<b>22</b>
18/04/2025 - IVC ESTABLECIMIENTOS Y CANTINAS	1
13/05/2025 - ACOMPAÑAMIENTO METROLOGIA	2
20/06/2025 - ACOMPAÑAMIENTO ZONAS SEGURAS	2
25/06/2025 - INSTALACION KITS ZONAS SEGURAS	1
28/06/2025 - RECORRIDO EN TERRITORIO	1
13/07/2025 - RECORRIDO DE SEGURIDAD	1
24/07/2025 - APOYO A OPERATIVO CONTROL RETIRO CONTENEDOR	1
01/08/2025 - APOYO JORNADA IVC ESPACIO PUBLICO RETIRO DE CONTENEDOR	1
05/08/2025 - RECORRIDO DE SEGURIDAD	1
07/08/2025 - ACOMPAÑAMIENTO AGLOMERACIONES CICLOVIA 17 HORAS	1
15/08/2025 - RECORRIDO DE SEGURIDAD	1
25/08/2025 - PLAN GUITARRA	1
02/10/2025 - ACOMPAÑAMIENTO ZONAS SEGURAS	2
21/10/2025 - ABORDAJE TERRITORIAL PREVENCIÓN CONSUMO SPA	1
23/10/2025 - REGISTRO Y CONTROL EN CALLE	1
26/10/2025 - ACOMPAÑAMIENTO ELECCIONES JORNADA ELECTORAL	1
06/11/2025 - INSTALACION KITS ZONAS SEGURAS	1
11/11/2025 - PLAN GUITARRA	1
10/12/2025 - ABORDAJE TERRITRIAL HABITALIDAD EN CALLE	1
<b>MESAS DE TRABAJO</b>	<b>6</b>
<b>MEGATOMA</b>	<b>1</b>
13/11/2025	1
<b>JORNADA FRENTE DE SEGURIDAD</b>	<b>5</b>
IVC ACTIVIDAD COMERCIAL HOTELES Y MOTELES	1
DESPACHOS COMISORIOS	3
BICIRRECORRIDO	2
ACOMPAÑAMIENTO PROCESO CLP	1
ACOMPAÑAMIENTO A POSIBLES MANIFESTACIONES MANIFESTACIONES	1
ACOMPAÑAMIENTO A ENTORNOS ESCOLARES	2
ACOMPAÑAMIENTO A AGLOMERACIONES FINAL LIGA	1
ACOMPAÑAMIENTO A AGLOMERACIONES	4
<b>Total Jornadas</b>	<b>74</b>

LOS PLANES ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD O INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO VILLALUZ 2025	No. de Acciones
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A PERSONAS	50
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CICLISTAS URBANOS	17
PERSONAS ABORDADAS (SENSIBILIZADAS)	170
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	6
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CARRETEROS	4
CARRETAS RETRADAS DEL SITIO	4
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE - CHC	2
ESPACIO RECUPERADO (M2)	22
ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	1
BICICLETAS VERIFICADAS	17
SENSIBILIZACIÓN A CICLISTAS URBANOS	37
CICLISTAS INSCRITOS "REGISTRO MI BICI"	20
BICICLETAS MARCADAS	20
LUMINARIAS DAÑADAS - APAGADAS	1

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO VILLALUZ 2025	Acciones
TALLER ENTORNOS ESCOLARES	2
RECORRIDO ENTORNOS ESCOLARES	1
PLAN BALIZA - REGISTRO Y CONTROL EN CALLE	1
4/10/2025	1
OTRO	4
04/04/2025 - IVC ESPACIO PUBLICO	1
06/05/2025 - ABORDAJE TERRITORIAL - TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA	1
05/06/2025 - ABORDAJE TERRITORIAL - TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA	1
21/06/2025 - INSTALACION KITS DE SEGURIDAD ZONAS SEGURAS	1
23/12/2025 - ABORDAJE TERRITORIAL MAL PARQUEO	
MOCHILAS DEL CUIDADO	3
JORNADA FRENTE DE SEGURIDAD	1
21/08/2025	1
BICIRRECORRIDO	1
23/05/2025	1
ACOMPANAMIENTO A MANIFESTACIONES	1
ACOMPANAMIENTO A ENTORNOS ESCOLARES	1
ACOMPANAMIENTO A AGLOMERACIONES	3

Total Jornadas

18

LOS PLANES ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD O INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO EL ENCANTO 2025			
Acciones	No.	OTRO	
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A PERSONAS	7	02/10/2025 - GEOREFERENCIACION KITS DE SEGURIDAD	1
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CICLISTAS URBANOS	7	MESAS DE TRABAJO	1
PERSONAS ABORDADAS (SENSIBILIZADAS)	30	ACOMPANAMIENTO PROCESO CLP	1
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	7	05/11/2025 - SOCIALIZACION KITS DE SEGURIDAD	1
BICICLETAS VERIFICADAS	7	ACOMPANAMIENTO A AGLOMERACIONES	1
SENSIBILIZACIÓN A CICLISTAS URBANOS	30	Total Jornadas	4
CICLISTAS INSCRITOS "REGISTRO MI BICI"	5		

LOS PLANES ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD O INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO BOYACA REAL 2025	No.
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A PERSONAS	120
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CICLISTAS URBANOS	37
PERSONAS ABORDADAS (SENSIBILIZADAS)	1153
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	82
REGISTRO (REQUISAS) PONAL A CARRETEROS	10
CARRETAS REGISTRADAS	12
CARRETAS RETIRADAS DEL SITIO	8
CARRETAS INCAUTADAS	2
REGISTROS (REQUISAS) PONAL A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE - CHC	12
REGISTROS (VERIFICACIÓN) A CAMBUCHES	18
CAMBUCHES DESMONTADOS	13
ESPACIO RECUPERADO (M2)	473
ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	4
ARMAS TRAUMATICAS INCAUTADAS	1
DOSIS SPA INCAUTADAS	2
BICICLETAS VERIFICADAS	60
SENSIBILIZACIÓN A CICLISTAS URBANOS	56
CICLISTAS INSCRITOS "REGISTRO MI BICI"	1
VEHICULOS REGISTRADOS - VERIFICADOS	6

MOTOCICLETAS REGISTRADAS - VERIFICADAS	7
VEHICULOS INMOVILIZADOS	1
LUMINARIAS DAÑADAS - APAGADAS	17
BUSES SITP ABORDADOS	5

LOS PLANES ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD O INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO BOYACA REAL. 2025	No.
TALLER ENTORNOS ESCOLARES	10
TALLER DE CONVIVENCIA A COMUNIDAD	3
REORRIDO ENTORNOS ESCOLARES	1
RECORRIDO ENTORNOS ESCOLARES	1
RECORRIDO DE ABORDAJE TERRITORIAL	15
07/04/2025 - IVC ESPACIO PUBLICO - CONTROL TRANSITO	1
25/04/2025 - IVC AMBIENTAL - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1
12/05/2025 - IVC METROLOGIA LEGAL PARQUEADEROS	1
15/12/2025 SENSIBILIZACIÓN A PARQUEADEROS	1
20/05/2025 - IVC METROLOGIA LEGAL PARQUEADEROS	1
27/05/2025 - IVC METROLOGIA LEGAL PARQUEADEROS	1
18/06/2025 - REGISTRO Y CONTROL EN CALLE	1
09/08/2025 - PLAN BALIZA - IVC BARES DE ALTO IMPACTO	1
29/08/2025 - IVC ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS	1
11/09/2025 - PLAN GUITARRA	1
20/09/2025 - CAPACITACION COORDINADORES DE ZONAS SEGURAS	1
03/10/2025 PLAN BALIZA - IVC BARES DE ALTO IMPACTO	1
12/11/2025 IVC ESPACIO PUBLICO - HECHOS NOTORIOS	1
20/11/2025 - PLAN BALIZA - IVC ENTORNOS ESCOLARES	1
26/11/2025 - LLANTATON	1
PLAN BALIZA - REGISTRO Y CONTROL EN CALLE	1
6/09/2025	1
PATRULLAJE MIXTO	1
14/05/2025	1
MESAS DE TRABAJO CON COLEGIOS	1
MESAS DE TRABAJO ARTICULACION	1
JORNADA FRENTE DE SEGURIDAD	1
30/05/2025	1
JORNADA DE APROPIACIÓN DE ESPACIOS	2
26/04/2025	1
20/05/2025	1
DISPONIBILIDAD POSIBLES MANIFESTACIONES MANIFESTACIONES	1
BICIRRECORRIDO	4

23/05/2025	1
30/05/2025	1
1/10/2025	1
19/11/2025	1
ACOMPANAMIENTO A ENTORNOS ESCOLARES	3
ACOMPANAMIENTO A AGLOMERACIONES	2
<b>Total Jornadas</b>	<b>36</b>

Los datos estadísticos y operativos expuestos certifican que la Alcaldía Local de Engativá mantiene una intervención constante y rigurosa sobre los factores que inciden en las condiciones de seguridad del sector de Normandía. La restitución de 1.828 metros cuadrados de espacio público al uso común, junto con la imposición de 19 medidas de suspensión de actividad a establecimientos que vulneraban la normativa vigente, demuestra una gestión orientada a la obtención de resultados verificables en materia de Seguridad.

Esta administración ha priorizado la mitigación de las externalidades negativas derivadas del comercio de alto impacto y la ocupación indebida de las vías, estableciendo una estrategia de control territorial efectiva para fortalecer el entorno residencial y reducir las condiciones de vulnerabilidad del sector. Con estas acciones, se da respuesta a los requerimientos de vigilancia y autoridad exigidos por la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con la convivencia y la seguridad ciudadana.

**Tercero:** Frente a las acciones que se adelantan o se tienen programadas para el mejoramiento del alumbrado público, indicando tramos priorizados y cronograma este despacho le informa que se han activado los protocolos bajo la siguiente ruta de intervención:

dado que al tratarse de una intervención que implica a infraestructura técnica de servicios públicos domiciliarios

Al tratarse de una intervención que implica la infraestructura técnica de servicios públicos domiciliarios es:

- **La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)** entidad encargada de basuras en el sector que ha señalado

En virtud del principio de coordinación interinstitucional y para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, se traslada formalmente la presente solicitud a la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)** mediante **Oficio No. 20266030108611 - 20266030108631** para que, dentro de su competencia, adelante el análisis técnico y realice los respectivos mantenimiento preventivo y correctivo para las luminarias que presentan fallas, la visita técnica para verificar las posibles afectaciones y/o realizar las actuaciones a que haya lugar, lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Constitución Política, que establece que "Ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la Constitución y la ley", y conforme al artículo 21<sup>1</sup> de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

<sup>1</sup> ARTÍCULO 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisión al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

Además, le indicamos que su solicitud ha sido incorporada en la base de priorización de visitas técnicas para la vigencia 2026, programadas a partir del mes de febrero, con el propósito de realizar la verificación de las condiciones de afectación sobre el espacio público, de igual forma es preciso enfatizar que los operativos son acompañados por el personal del DADEP, ambiente y demás entidades que permiten dar atención a los requerimientos de los ciudadanos

Sin otro particular, damos respuesta de fondo a su solicitud en los términos que establece la ley 1755 de 2015 y ley 1437 de 2011.

Atentamente,



**ALBA SUSANA ROJAS CADAVID**

Profesional Especializado 222-24 (E)

[cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Nathaly Lago Rozo – Abogado de Apoyo ACJP *Nathaly Lago Rozo*

Bogotá, D.C.

603

Doctora

**MARIBEL REYES GARZÓN**

Veeduría Ciudadana de Proyectos Sociales – VET-  
veeduria.proyectos.sociales@gmail.com  
Bogotá

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: 20266010013152 (ALE)

Respetada Doctora Maribel,

En atención al radicado citado en el asunto, por medio del cual requiere información racionada con seguridad e iluminación en los barrios Normandía, Modelía Occidental, Jardín de Villa Luz, Boyacá Real, La cabaña y zonas adeladañas, al respecto se brinda respuesta en el siguiente sentido:

1. Qué acciones de vigilancia patrullaje se encuentran actualmente implementadas en el sector descrito, indicando su regularidad, horarios y zonas de cobertura.
2. Si existe un plan específico de seguridad o intervención territorial para esta zona comercial y residencial, y cuáles son los componentes operativos y tiempos de ejecución.
- 3.Cuál es la frecuencia del patrullaje Policial en el sector diario, mensual, permanente, y en qué franja de horario se concreta, especialmente en horarios nocturnos.
4. Qué estrategias de prevención del hurto y fortalecimiento de la seguridad comunitaria, se encuentran en ejecución o proyectadas, y qué resultados o indicadores se tienen previstos.
5. Qué acciones se adelantan, no se tienen programadas para el mejoramiento de alumbrado público, indicando tramos, priorizados cronograma estimado
6. Qué mecanismos de articulación con la comunidad (frente de Seguridad, mesas barriales, canales de comunicación) se encuentran activos y con qué periodicidad se desalloran.

Al respecto se informa que se dio respuesta a dicho requerimiento con oficio No 20266030108651 del 25 de febrero 2026, en cual llevo a esta Alcaldía con radicado No 202642210296092 con BTE 693082026. Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos dar respuesta al peticionario conforme lo establecido.



Cordialmente,

  
**VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**  
Alcalde Local de Engativá

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20266030118391  
Fecha: 02-03-2026  
**\*20266030118391\***

[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Anexo lo enunciado en 12 folios 20266030108651

Proyectó: Esmeralda Ortiz Plazas - Abogada Contratista – AGPJ   
Revisó: Juan Carlos Cárdenas Ariza - Jurídica ALE   
Aprobó: Sandra Camargo – Coordinadora de Entes de Control FDLE 